

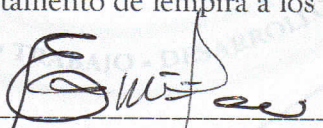


Certificación De Punto De Acta

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así acta. No. 23-15-03-2015 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a Quince días del mes de Marzo del año 2015, reunidos en el salón de la sala de sesiones "Los Alcaldes" que ocupa la municipalidad de Lepaera Lempira y siendo las 2.00 p.m. De la Tarde, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal, Clementina Fuentes, y los Regidores: Regidor No. 1 Jesús Edmundo Reyes Lara, Regidor No. 2 Dalma Teresa García Aldana, Regidor No.3 Marta Elisa Gabarrete Sales, Regidor No. 4 Lisandro Murillo Lara Regidor No. 5 Jacobo Torres García, Regidor No 6 Oscar Antonio Cruz Carrillo, Regidor No.7 José Manuel Argueta Maldonado, Regidor, No. 8 José Obdulio Suarez Villanueva, contando con la, el presidente de transparencia Simón Edulfo Ramírez, representación de OCDIH, Ing. Blanca Tulia, Representación FUSINA, Sub Teniente Calix, Representación de ASIDE, Ing. Francisco Vásquez, Ante la Secretaria que da fe se desarrolló la siguiente agenda.- 1,2,3,4,5,6.....
3.- La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere acuerda ratificar el apoyo que se le da al equipo de la segunda división Lepaera fc por la cantidad de 30,000.00 (Treinta mil Lempiras Exactos) mismos que se harán efectivos a partir del mes de enero hasta diciembre del 2019

Dado en la ciudad de Lepaera, departamento de lempira a los 27 días del mes de Marzo de 2019




Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal

Fundada en 1845



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

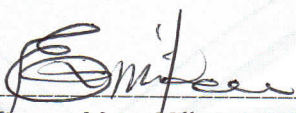
La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así Acta N0.18-19-11-2018 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a 19 días del mes de noviembre del año 2018, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 10.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del vice alcalde municipal Javier Lara Reyes, los Regidores: Regidor N°1 Juan Jose Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor N0.3 Alba Besi Lara Márquez, Regidor N°4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor N° 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora N° 7 Digna Irene Del Cid Regidor No.8 Jorge Hernán Molina Serrano, Faltando sin excusa Regidora No.6 Sofía Esperanza Castro Pinto, Contando con la presencia de Comisionada Municipal Eusebia Cruz, contando con la presencia de ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda.1,2,3,4, 5,6,7.....

9.- Presentación del POA 2019 (Plan Operativo Anual) de la Unidad de auditoria interno municipal

A.- Se presentó a la reunión de corporación municipal Juana Ruth Lara, encargada Interina de dicha oficina a presentar el POA 2019. Estimados señores: De conformidad con los Artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 47 Inciso a) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENAI-18 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORÍA INTERNA contenida en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, remito para su discusión y aprobación el **PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**, incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de Control Interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen, a mejorar la gestión de la Municipalidad de Lepaera. La Corporacion Municipal Aprobó el Plan Operativo Anual Correspondiente al año 2019. De la unidad de auditoria interno municipal.

Dado en la ciudad de Lepaera, departamento de lempira a los 25 días del mes de Marzo de 2019




Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así acta. N0. 07-01-06-2018 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a 01 día del mes de Junio del año 2018, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los Alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 3.00 p.m. De la Tarde, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia de Vice Alcalde Municipal Marta Elisa Gavarrete Sales, y los Regidores: El Regidor N° 1 Juan Jose Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor N0.3 Alba Bessi Lara Márquez, No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor N° 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora No.6 Sofía Esperanza Castro Pinto Regidora N° 7 Digna Irene Del Cid Regidor No.8 Jorge Hernán Molina Serrano, Representante de Comisión Ciudadana De Transparencia, Presidente de Junta De Junta de Agua JASSAL, Olvin Lara Jefe de Recurso Humano. Ante la Secretaria Municipal Que da fe se desarrolló la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5,

6.- Lectura de Correspondencia

A.- La Corporacion Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere Da Por Aprobado la contraparte pactada de la municipalidad el 5.6% que asciende a LPS. 420,874.50 (Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro Lempira Con 50/100 para ejecución en el año I.-

Dado en la ciudad de Lepaera, departamento de lempira a los 20 días del mes de Marzo de 2019



Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal

Fundada en 1845

"Yunque, Martillo Donde Unidos Forjamos Nuestro Propio Desarrollo"



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



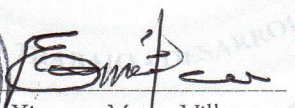
CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el Preámbulo Punto de Acta que literalmente dice: Acta N0.24-01-03-2019 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a un día del mes de marzo del año 2019, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 1.00 p.m. De la tarde, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio murillo cruz contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora N° 6 Sofía Esperanza Castro Pinto Regidora No. 7 Digna Irene Del Cid, Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, faltando sin excusa el Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda, faltando con excusa el Comisionado municipal Juvenal Santos López, representantes de ante la Secretaría Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda. 1,2,3,4, 5,.....

A.- La Corporacion Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDAN: Autorizar al señor Edgar Antonio Murillo Cruz en su condición de alcalde municipal de esta municipalidad para que pueda firmar la escritura del traspaso de terreno que se da en donación para la construcción de las oficinas donde estará ubicado el edificio de la Mancomunidad Puca, con un área de 1,591.66 metros cuadrados el cual está ubicado en B° Las Delicias de esta ciudad con medidas y colindancias siguientes al norte con Terreno Municipal y mide 57.00 metros, al Sur con Terreno Municipal y mide 27.00 metros, al Este con Terreno Municipal y mide 60.00 metros, al oeste con Terreno Municipal y mide 27.50 metros.

Dado en la Ciudad de Lepaera, Lempira a los 08 días del mes de Marzo del año 2019.




Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal

Fundada en 1845